DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN

2º BACHILLERATO



IES BERNALDO DE QUIRÓS
MIERES DEL CAMÍN
CURSO ACADÉMICO 2026-2027

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. 3
2. MARCO NORMATIVO. 5
3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO. 5
4. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA. 6
5. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 8
6. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 18
7. METODOLOGÍA. 24
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. 30
9. PROGRAMA DE REFUERZO TRIMESTRAL. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA ALUMNOS REPETIDORES. 32
10. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES. 35
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 35
12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE. 36
13. ESPECIFICACIONES METODOLÓGICAS Y ADAPTACIONES PARA EL RÉGIMEN NOCTURNO. 39
14. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO, ENTRE LOS QUE SE INCLUYE EL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN. 40
ANEXO I. CRITERIOS COMUNES DE LECTURA, ESCRITURA Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS 44

1. INTRODUCCIÓN

1.1 PROFESORADO QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROFESORES Y CARGOS	NIVELES QUE IMPARTEN
Ana Mª González Morán (reducción de jornada 1/3) – Jefa de Dpto	Desdoble 2º BTO A, 2º BTO C y 3ºESO B no bilingüe
M. Mar Blanco Álvarez	1º ESO A bilingüe, 2º ESO A bilingüe, 3ºESO A (bilingüe), y 3ºESO C (no bilingüe) con tutoría
Daniel García Granda- Jefe de Estudios	Desdoble 2º BTO A, 2º BTO B
María Valles Vázquez– Jefa de Estudios nocturno	1er y 2º Bloques, Pendientes 1er y 2º Bloques y Refuerzo de 3er Bloque (nocturno)
Claudia Martínez Méndez – Coordinadora Sección Bilingüe	1º ESO B bilingüe, 2º ESO B bilingüe, 4ºESO BC bilingüe, y 4ºESO A no bilingüe
Clara Cortés González– Profesora con destino definitivo en el centro	1ºBTO A, B y C, y 4ºESO BC no bilingüe (como titular en docencia compartida con Dña. Ana Zapico Gutiérrez) y el módulo Inglés Profesional en el ciclo de grado superior
Silvia Fernández Pérez– Profesora interina con horario completo	1ºESO AB no bilingüe, 2ºESO C (no bilingüe) y 3º Diversificación Curricular
Ana Zapico Gutiérrez – Profesora interina con medio horario por reducción de jornada Jefa de Dpto.	4º Diversificación Curricular, 4º ESO BC no bilingüe (en docencia compartida con titular Dña. Clara Cortés González) y el módulo Inglés Profesional en el ciclo de grado medio.

1.2 Procedimiento del seguimiento mensual de la marcha de la Programación Docente.

La reunión del Departamento de Inglés tendrá lugar **los martes a las 14:30 horas**. En dichas reuniones los miembros del departamento informarán y debatirán, entre otros asuntos, sobre:

- la marcha de la programación de cada uno de los grupos en los distintos niveles. Los profesores podrán realizar las modificaciones pertinentes para adecuarla a las características de sus alumnos/as según las dificultades que éstos presenten.
- el proceso de aprendizaje de los alumnos/as de refuerzo.
- el proceso de aprendizaje de los alumnos/as con ACIS.
- el proceso de aprendizaje de los alumnos/as de los grupos flexibles o con docencia compartida.
- el proceso de aprendizaje de los alumnos/as que permanecen en el mismo curso con la asignatura evaluada negativamente.
- el proceso de aprendizaje de los alumnos/as con la materia pendiente del curso anterior.
- actividades que se realizan por medio de las TEE y las que se realizan para estimular a los alumnos/as a expresarse correctamente en público.
- actividades complementarias y extraescolares.
- temas tratados en las reuniones de la CCP.

En noviembre, febrero, y mayo, la Jefe del Departamento comunicará por escrito a Jefatura de Estudios el seguimiento de la marcha de la programación docente. Asimismo, se elaborarán los informes correspondientes sobre el análisis y valoración de los resultados de las distintas evaluaciones, que también serán enviados a Jefatura de Estudios.

2. MARCO NORMATIVO

- ✓ **Decreto 217/2022**, de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria.
- ✓ **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ✓ **Decreto 59/2022**, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- ✓ **Decreto 60/ 2022**, de 30 de agosto, por el que se regula ordenación y establece el currículo **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- ✓ **Real** de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- ✓ **Resolución de 1 de diciembre de 2022**, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- ✓ **Real Decreto 83/1996,** de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ✓ **Resolución del 6 de agosto de 2021**, por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- ✓ **Circular** de Inicio de Curso.
- ✓ **Resolución de 28 de abril de 2023,** de la Consejería de Educación para las enseñanzas de Bachillerato.

3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Proyecto Educativo de Centro establece el respeto, el esfuerzo individual y colectivo, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad como valores y principios básicos de la comunidad educativa y de una educación para la libertad y la autonomía personal.
Estos valores se integrarán en los criterios de cada materia y serán prioritarios en aquellas áreas que los contemplen como saberes básicos específicos. Del mismo modo, se incorporarán como temas de especial significado en conferencias, jornadas, días conmemorativos o cualquier otra actividad complementaria y extraescolar que se programe.
Otro objetivo destacado dentro del Proyecto Educativo de Centro es atender las diferentes capacidades y necesidades educativas en el aula. La enseñanza tiene que ser individual y personalizada.

4. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y de la comunicación. Tanto las lenguas familiares como las lenguas extranjeras forman parte del bagaje vital de las personas. La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a practicar una ciudadanía independiente, activa ycomprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Taly como señala el Marco de referencia de competencias para la cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua amplía enormemente las perspectivas del alumnado: permite el descubrimiento y la comprensión de otras culturas, favorece la superación de prejuicios y de cualquier tipo de discriminación, evita que las fronteras supongan un obstáculo a la educación y la formación yfacilita la movilidad y la internacionalización.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también losaspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, partiendo de la comprensión y el aprecio por la existente en su entorno, y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática.

En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivos principales el perfeccionamiento de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera y el enriquecimiento y la expansión de la conciencia intercultural. Además, esta competencia comunicativa supone un catalizador de oportunidades y éxito a nivel educativo, social y profesional. Al finalizar esta etapa, el alumnado ha de ser capaz de comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección en diversos contextos, incluido el académico, lo que le permitirá desenvolverse con solvencia en entornos tanto universitarios como profesionales, cursar estudios impartidos en lengua extranjera y participar en programas de movilidad y colaboración internacional. La finalidad es que el alumnado desarrolle una competencia plurilingüe concibiendo el aprendizaje de lenguas como una tarea en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro de la Agenda 2030 que es «garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida».

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia en Bachillerato, relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la Educación Básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas y una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones

entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Entre estas competencias específicas se enmarcan también la valoración de estos perfiles lingüísticos individuales, la curiosidad por otras lenguas y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural del alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales, rechace cualquier comportamiento sexista y se fomente la resolución dialogada de conflictos y la convivencia democrática. En definitiva, estas competencias han de permitir al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, según su desarrollo psicoevolutivo e intereses, y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. De esta forma, estará mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y situaciones que supongan un estímulo para su desarrollo y dispondrá de mejores oportunidades en los ámbitos personal, público, educativo y profesional.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aunque dichos criterios se han adaptado a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Bachillerato.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para el perfeccionamiento de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque «Comunicación» abarca, además de los saberes relacionados con la búsqueda, selección, contraste y gestión de fuentes de información, aquellos que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera. El conocimiento de estas culturas es fundamental para una comunicación eficaz que promueva la tolerancia, acepte las diferentes realidades sociales y culturales, rechace cualquier forma de discriminación o prejuicio y favorezca el diálogo, la participación social y el enriquecimiento personal del alumnado.

5. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Temporalización 2º BACHILLERATO

1er trimestre: Unidades 1, 2

2º trimestre: Unidades 3, 4

3er trimestre: Unidades 5, 6

En las diferentes unidades, se podrán utilizar los siguientes **instrumentos de evaluación, concreción de los procedimientos** (los métodos utilizados para la recogida de información) **expresados entre paréntesis**:

- Pruebas objetivas orales y escritas. Rúbricas de evaluación, escalas de observación y listados de control (Análisis de pruebas).
- Diarios de clase y listados de control (Observación sistemática en el aula).
- Rúbricas de evaluación, escalas de observación y listados de control (Intercambios e interacción. Diálogos, entrevistas y puestas en común. Presentaciones).
- Rúbricas de evaluación, escalas de observación y listados de control (Revisión de producciones orales, escritas, tanto físicas como en soporte digital).
- Reflexión personal, rúbricas de autoevaluación, escalas de control (Autoevaluación)
- Rúbricas de evaluación, y listados de control (Coevaluación)
- Situaciones de aprendizaje (Valoración de un proyecto o producto final).

2º BACHILLERATO

2º Bachillerato UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: On your mind / Getting creative		
Saberes básicos	**Concreción de los saberes básicos**	**Instrumentos de evaluación**
A. Comunicación. − Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. − Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. − Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. − Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir. − Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual.	✓ Vocabulario sobre el cerebro / ciencias / arte. ✓ *Phrasal verbs*, *idioms* y *collocations*. ✓ Revisión de todos los tiempos verbales. ✓ Revisión de voz pasiva, condicionales, modales, relativos, comparativos y estilo indirecto. ✓ Pronunciación. Thought Groups: la pausa entre los distintas sintagmas y frases. ✓ Escribir un blog / Escribir una crítica. ✓ Escuchar *podcast* y canciones (Hª de la música en inglés: estilos musicales) ✓ Visionado de serie (arte) ✓ Lectura comprensiva de artículos (arte / cerebro) ✓ Debate oral: tema controvertido de actualidad contemporáneo (arte y/o ciencia) ✓ Aspectos culturales. Traducción inversa y directa: países de habla inglesa. ✓ Uso de material, especialmente digital, para promocionar el aprendizaje independiente. ✓ Fomento del pensamiento crítico: establecer el propósito del autor.	Se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación: • Pruebas de comprensión oral y escrita. (Valoración de la adquisición de la competencia) • Pruebas objetivas de producción oral y escrita. • Observación sistemática en el aula. • Realización de tareas en el aula (audiciones, intercambios orales, presentaciones, juegos de rol, puestas en común, debates, etc) • Realización de tareas asignadas para realizar fuera del aula. Producción de textos escritos (narraciones, descripciones, diálogos, e-mails, etc). • Realización de ejercicios para el uso de la lengua. • Autoevaluación y coevaluación. • Uso de rúbricas y listados de cotejo. • Traducción de textos orales y escritos. • Situaciones de aprendizaje (valoración de un proyecto o producto final).

− Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas. − Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia.). − Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico. − Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. − Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc. − Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.		

− Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio. − Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. **B. Plurilingüismo**. − Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. − Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. − Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. − Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).		

− Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. **C. Interculturalidad**. − La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. − Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. − Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera. − Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. − Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.		

2º Bachillerato UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: Science Matters		
Saberes básicos	**Concreción de los saberes básicos**	**Instrumentos de evaluación**
A) Comunicación **B) Plurilingüismo** **C) Interculturalidad**	✓ Vocabulario relacionado con la ciencia. ✓ Palabras compuestas. ✓ *Phrasal verbs, collocations, idioms.* ✓ *Rephrasing.* ✓ Pronunciación: fonética básica y cambio en el patrón de acentuación al añadir sufijos. ✓ Modal verbs. ✓ Lectura comprensiva: responder a preguntas utilizando estructuras propias. ✓ Escucha: canción en inglés (Estilos de música) ✓ Visionado de vídeos: película, serie científica. ✓ Función comunicativa: debate científico. ✓ A favor o en contra: ensayo escrito. ✓ Cultura geográfica: ciudades de Inglaterra. ✓ Uso de material, especialmente digital, para promocionar el aprendizaje independiente. ✓ Fomento del pensamiento crítico: La reflexión.	Se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación: • Pruebas de comprensión oral y escrita. (Valoración de la adquisición de la competencia) • Pruebas objetivas de producción oral y escrita. • Observación sistemática en el aula. • Realización de tareas en el aula (audiciones, intercambios orales, presentaciones, juegos de rol, puestas en común, debates, etc) • Realización de tareas asignadas para realizar fuera del aula. Producción de textos escritos (narraciones, descripciones, diálogos, e-mails, etc). • Realización de ejercicios para el uso de la lengua. • Autoevaluación y coevaluación. • Uso de rúbricas y listados de cotejo. • Traducción de textos orales y escritos. • Situaciones de aprendizaje (valoración de un proyecto o producto final).

2º Bachillerato UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: A better world		
Saberes básicos	**Concreción de los saberes básicos**	**Instrumentos de evaluación**
A) Comunicación **B) Plurilingüismo** **C) Interculturalidad**	✓ Vocabulario relacionado con el clima y el planeta. Espacios naturales. ✓ Adjetivos aplicables al clima y al planeta. ✓ *Phrasal verbs, idioms y collocations.* ✓ Pronuciación: los diptongos. ✓ *Comprensión* de textos escritos y orales sobre textos. Determinar la veracidad de la información. ✓ Unidad lingüística: *conditionals/ I wish / If only.* ✓ Revisión de fonética básica: transcripción. ✓ Escribir un artículo. ✓ Función comunicativa: producción oral para llegar a tomar una decisión después de debatir. ✓ Producción escrita: texto donde se busque solución a un problema. ✓ Escucha de canción. ✓ Visionado de serie y película. ✓ Cuentacuentos: leyendas irlandesas/escocesas. ✓ Uso de material, especialmente digital, para promocionar el aprendizaje independiente. ✓ Fomento del pensamiento crítico: distinguir hechos de opiniones.	Se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación: • Pruebas de comprensión oral y escrita. (Valoración de la adquisición de la competencia) • Pruebas objetivas de producción oral y escrita. • Observación sistemática en el aula. • Realización de tareas en el aula (audiciones, intercambios orales, presentaciones, juegos de rol, puestas en común, debates, etc) • Realización de tareas asignadas para realizar fuera del aula. Producción de textos escritos (narraciones, descripciones, diálogos, e-mails, etc). • Realización de ejercicios para el uso de la lengua. • Autoevaluación y coevaluación. • Uso de rúbricas y listados de cotejo. • Traducción de textos orales y escritos. • Situaciones de aprendizaje (valoración de un proyecto o producto final: preparar visualización de una película. Investigación y presentaciones…)

2º Bachillerato	**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: Living together**	
Saberes básicos	**Concreción de los saberes básicos**	**Instrumentos de evaluación**
A) Comunicación **B) Plurilingüismo** **C) Interculturalidad**	✓ Léxico relacionado con la sociedad. Ámbitos urbano y rural. ✓ Adjetivos en grado positivo. Repaso de comparativos y superlativos. ✓ *Collocations/Idioms/Phrasal verbs.* ✓ Unidad lingüística: voz pasiva. ✓ Pronunciación: homófonos y / ʲ / - /ʤ/ - /ʧ/ ✓ *Rephrasing* con voz pasiva y voz activa. ✓ Expresiones temporales. ✓ Escribir ensayo de opinión (cómo expresar con claridad una opinión) ✓ Escucha: vídeos de contenido (entrevistas) ✓ Escucha: canción. ✓ Visionado de serie. ✓ Uso de material, especialmente digital, para promocionar el aprendizaje independiente. ✓ Fomento del pensamiento crítico: evaluar las fuentes.	Se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación: • Pruebas de comprensión oral y escrita. (Valoración de la adquisición de la competencia) • Pruebas objetivas de producción oral y escrita. • Observación sistemática en el aula. • Realización de tareas en el aula (audiciones, intercambios orales, presentaciones, juegos de rol, puestas en común, debates, etc) • Realización de tareas asignadas para realizar fuera del aula. (entrevista) • Realización de ejercicios para el uso de la lengua. • Autoevaluación y coevaluación. • Uso de rúbricas y listados de cotejo. • Traducción de textos orales y escritos. • Situaciones de aprendizaje (valoración de un proyecto o producto final)

2 Bachillerato	**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: Time is money**	
Saberes básicos	**Concreción de los saberes básicos**	**Instrumentos de evaluación**
A) Comunicación **B) Plurilingüismo** **C) Interculturalidad**	✓ Léxico relacionado con el tiempo y el dinero. ✓ *Phrasal verbs/Idioms/ Collocations*. ✓ *Borrowings*. ✓ Léxico relacionado con países y nacionalidades. ✓ Unidad lingüística básicas: *Reported speech*. ✓ Pronunciación de *minimal pairs y* los grupos de consonantes al final de palabra. ✓ Funciones comunicativas: expresar opinión sobre fotografías y obras de arte (cuadros, graffiti) ✓ Escribir un e-mail informal. ✓ Escucha de canción. ✓ Visionado de serie. ✓ Producción oral y escrita de descripciones de lugares a través de fotos. ✓ Uso de material, especialmente digital, para promocionar el aprendizaje independiente. ✓ Fomento del pensamiento crítico: distinguir pros y contras.	Se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación: • Pruebas de comprensión oral y escrita. (Valoración de la adquisición de la competencia) • Pruebas objetivas de producción oral y escrita. • Observación sistemática en el aula. • Realización de tareas en el aula (audiciones, intercambios orales, presentaciones, juegos de rol, puestas en común, debates, etc) • Realización de tareas asignadas para realizar fuera del aula. Producción de textos escritos (narraciones, descripciones, diálogos, e-mails, etc). • Realización de ejercicios para el uso de la lengua. • Autoevaluación y coevaluación. • Uso de rúbricas y listados de cotejo. • Traducción de textos orales y escritos. • Situaciones de aprendizaje (valoración de un proyecto o producto final).

2º Bachillerato	**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: Decisions, decisions**	
A) Comunicación **B) Plurilingüismo** **C) Interculturalidad**	✓ Léxico relacionado con trabajos y empleo. ✓ *Colocations/Idioms/Phrasal verbs.* ✓ Compendio de *False friends.* ✓ Pronunciación: sonidos vocálicos. ✓ Función comunicativa: making choices. ✓ Producción oral: entrevista oral. ✓ Escribir un curriculum. ✓ Unidad lingüística: *defining/Non defining clauses.* ✓ Rephrasing. ✓ Escucha: canción. Vídeos sobre trabajos. ✓ Visionado de película. ✓ Lectura y traducción de un poema. ✓ Uso de material, especialmente digital, para promocionar el aprendizaje independiente. ✓ Fomento del pensamiento crítico: interpretar la información.	Se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación: • Pruebas de comprensión oral y escrita. (Valoración de la adquisición de la competencia) • Pruebas objetivas de producción oral y escrita. • Observación sistemática en el aula. • Realización de tareas en el aula (audiciones, intercambios orales, presentaciones, juegos de rol, puestas en común, debates, etc) • Realización de tareas asignadas para realizar fuera del aula. Producción de textos escritos (narraciones, descripciones, diálogos, e-mails, etc). • Realización de ejercicios para el uso de la lengua. • Autoevaluación y coevaluación. • Uso de rúbricas y listados de cotejo. • Traducción de textos orales y escritos. • Situaciones de aprendizaje (valoración de un proyecto o producto final: *My Ideal School*…)

6. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En todas las Unidades de Programación de 2º BACHILLERATO se trabajarán las siguientes competencias:		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Ponderación**
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas. **Descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.**	1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	10% puntos 1/3 Textos orales 2/3 Textos escritos
	1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.	10% puntos 1/3 Textos orales 2/3 Textos escritos
	1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.	10% puntos 1/3 Textos orales 2/3 Textos escritos
2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos. **Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3.2.**	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, corrigiendo errores importantes y empleando registros apropiados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados a las personas participantes en la interacción y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	5% puntos
	2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, corrigiendo errores importantes y reformulando, sintetizando y organizado de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	15% puntos
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las personas participantes en la interacción, sean estas reales o potenciales.	5% puntos

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. **Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.**	3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las personas participantes en la interacción, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.	2,5% puntos
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de las personas participantes en la interacción, percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	2,5% puntos
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para trasmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación. **Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.**	4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las personas participantes en la interacción y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.	2,5% puntos
	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y reformular textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de las personas participantes en la interacción.	2,5% puntos
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas. **Descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.**	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	10% puntos
	5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales.	10% puntos
	5.3. Registrar los progresos y reflexionar sobre los logros y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	5% puntos

6. Valorar críticamente y adecuarse a al diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales. **Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.**	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionado aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	3,3% puntos
	6.2. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos y favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	3,3% puntos
	6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	3,3% puntos

En la tabla se recoge, para los diferentes criterios de evaluación, la ponderación en relación a la calificación a obtener en la asignatura. Esta ponderación se repetirá trimestralmente y el resultado deberá ser igual o superior a 5 para que se asigne una calificación positiva en las evaluaciones parciales. La evaluación será continua y formativa, y en la evaluación final ordinaria se tendrá en cuenta el carácter acumulativo de la asignatura, por lo que para el calcular la calificación se realizará una media ponderada siguiendo esta fórmula:

Nota final=(nota 1ª evaluación*0,1)+(nota 2ª evaluación*0,2)+(nota 3ª evaluación*0,7)

De igual modo, con esta fórmula se garantiza la posibilidad de recuperar la asignatura con el trabajo realizado en el tercer trimestre, no habiendo una prueba específica de recuperación tras un resultado negativo en el primer y/o el segundo trimestres.

En caso de que la calificación final sea inferior a 5, la asignatura se considerará como no superada, y se emplazará al alumnado suspenso a la prueba extraordinaria.

La negativa a realizar una prueba objetiva o la no entrega de una tarea supondrá una calificación de 0 en la misma.

En caso de ausencia el día marcado para una prueba objetiva o la entrega de una tarea, los padres o tutores legales del alumno (o el propio alumno en caso de mayoría de edad) dejarán aviso en el centro antes del comienzo de las clases de ese día (8:30) indicando a qué hora y con

qué docente tenían que realizar la prueba o entregar la tarea. Para que al alumno se le recoja la tarea o para que pueda realizar posteriormente la prueba (si ello fuera necesario para el proceso de evaluación), se deberá justificar la ausencia de forma fehaciente (incluido documento emitido por la administración competente), quedando en todo caso a criterio del docente las posibles modificaciones a aplicar en los procedimientos de evaluación y calificación.

En caso de que el docente observe conducta deshonesta durante una prueba objetiva la calificación será de 0. De igual modo, si se considera oportuno podrá requerirse, para cualquiera de las pruebas objetivas o las tareas a entregar, una prueba de autoría para descartar copia, plagio, o que la tarea no haya sido realizada por el/la alumno/a. Estas pruebas consistirán en modificaciones sobre los contenidos a evaluar de forma que se pueda comprobar el conocimiento y comprensión de los mismos, realizar en el aula una tarea similar a la entregada, exposición oral de la misma, etc...Si tras la prueba de autoría no queda demostrado que no se han dado ninguno de los supuestos mencionados, la prueba objetiva/tarea tendrá igualmente una calificación de 0.

Evaluación extraordinaria.

De cara a ese examen, los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la evaluación ordinaria de mayo serán informados por su profesor de las competencias específicas de las cuales volverán a ser examinados, información que será recogida en los planes de trabajo específicos junto con las medidas de mejora propuestas y las recomendaciones que se consideren oportunas.

En la evaluación extraordinaria se evaluarán exclusivamente las competencias específicas no adquiridas. Para el cálculo de la nota final se incorporará el resultado obtenido en la evaluación extraordinaria en las competencias que no habían sido superadas en la ordinaria, manteniendo los resultados obtenidos al final de la evaluación ordinaria en las competencias que sí habían sido adquiridas. La prueba a realizar será del mismo nivel que las de la evaluación ordinaria. El resultado deberá ser igual o superior a 5 para que se asigne una calificación positiva.

Pérdida del derecho a la evaluación continua.

Dado que nos encontramos ante una formación presencial y de carácter continuo, en el Reglamento de Régimen Interior se establece que si el absentismo supera el 16 % de las horas totales en cada materia (por evaluación), se informará al alumno/a de la imposibilidad de aplicarle el procedimiento de evaluación ordinario, por lo que será evaluado de forma diferente: no se usarán, en este caso, los instrumentos de evaluación correspondientes al trabajo realizado en la clase, y deberá presentarse a un examen global al final de la evaluación, además de haber realizado las entrega de las tareas requeridas en el procedimiento habitual a lo largo de los trimestres en los que haya causado pérdida del derecho a la evaluación continua. En caso de no alcanzar una calificación positiva en la evaluación final de mayo, tendrá que realizar el examen de la convocatoria extraordinaria.

Escolarización tardía.

En caso de aquellos alumnos que se incorporen una vez iniciado el curso, y si ello supone la imposibilidad de que hayan sido evaluados en el mismo curso y etapa en alguno de los trimestres, o de que la información sobre la calificación obtenida se traslade al centro, se aplicará una redistribución en los porcentajes para el cálculo de la calificación en la evaluación final, con el siguiente procedimiento: si el primer trimestre que es posible evaluar es el segundo, a éste le corresponderá un 30%, y al tercer trimestre el 70% habitual (Nota final = (nota 2ª evaluación*0,3) + (nota 3ª evaluación*0,7)); si el único trimestre que es posible evaluar es el tercero, a éste le corresponderá el 100% (Nota final = nota 3ª evaluación). En todo caso, deberán realizar la entrega de las tareas que el departamento de inglés considere pertinentes de entre aquellas requeridas en el procedimiento habitual a lo largo de los tres trimestres.

Recuperación de la materia de 1º Bachillerato pendiente.

Tras una evaluación de carácter parcial en el primer trimestre, en el segundo ésta será global (incluirá todos los contenidos del curso pendiente) y corresponderá al 90 % de la nota final (de ser ésta positiva) con un 10% para la primera evaluación. De obtener un resultado positivo (igual o superior a 5) se considerará que la pendiente ya ha sido superada. De no ser así, se les evaluará de nuevo de forma global en el tercer trimestre, utilizando para la calificación final la misma ponderación que para la materia del curso actual (10%-20%-70%).

Además, los alumnos de **2º de Bachillerato** (diurno) y de **2º o 3er Bloque** (nocturno) que no superen la asignatura pendiente en la convocatoria final ordinaria volverán a ser evaluados en la convocatoria extraordinaria de Junio.

Se podrán utilizar los siguientes **instrumentos de evaluación, concreción de los procedimientos** (los métodos utilizados para la recogida de información) **expresados entre paréntesis**:

- Pruebas objetivas orales y escritas. Rúbricas de evaluación, escalas de observación y listados de control (Análisis de pruebas).
- Diarios de clase y listados de control (Observación sistemática en el aula).
- Rúbricas de evaluación, escalas de observación y listados de control (Intercambios e interacción. Diálogos, entrevistas y puestas en común. Presentaciones).
- Rúbricas de evaluación, escalas de observación y listados de control (Revisión de producciones orales, escritas, tanto físicas como en soporte digital).
- Reflexión personal, rúbricas de autoevaluación, escalas de control (Autoevaluación)
- Rúbricas de evaluación, y listados de control (Coevaluación)
- Situaciones de aprendizaje (Valoración de un proyecto o producto final).

7. METODOLOGÍA

El objetivo último del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera en Bachillerato es la consolidación y ampliación de las competencias adquiridas y desarrolladas gradualmente a lo largo de la enseñanza básica. Al final de la etapa, se espera que el alumnado, partiendo de sus conocimientos previos, llegue a ser capaz de enfrentarse de manera resolutiva a situaciones cotidianas de comunicación oral, escrita o signada y de reorganizar su conocimiento, transfiriéndoloa otras situaciones y relacionando todos sus aprendizajes. Igualmente se espera que continúe consolidando y ampliando su competencia comunicativa, de forma activa y autónoma, en un aprendizaje que ha de durar toda la vida, tal como establece el Consejo de Europa en el MCER.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias específicas, necesidades e intereses.

La materia Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las competencias del currículo de Bachillerato. En primer lugar, es fundamental para el desarrollo de las competencias Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP) en tanto en cuanto ayuda a completar y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos la capacidad comunicativa general del alumnado favoreciendo tanto la valoración como el respeto de la diversidad lingüística y social. Facilita, asimismo, el acceso a fuentes de comunicación, información y aprendizaje enriqueciendo así las destrezas propias. El estudio de la materia en esta etapa irá enriqueciendo el perfil plurilingüe del alumnado, que le permitirá desplegar una serie de habilidades metalingüísticas muy valiosas para el aprendizaje y la mejora de las competencias comunicativas en distintas lenguas, incluidas las familiares.

Dado el carácter eminentemente social y relacional de las lenguas, esta materia favorece en buena medida al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) y de la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC). En lo que respecta a la primera, además de ser vehículos de comunicación, las lenguas invitan a desarrollar el espíritu crítico y a rechazar mensajes o situaciones que puedan mostrar rasgos sexistas, discriminatorios o violentos. En cuanto a la segunda, desempeñan un papel de vital importancia en el conocimiento y la transmisión de aspectos socioculturales y estimulan en el alumnado el aprecio y respeto por el patrimonio propio ypor el de otras culturas, provocando la reflexión sobre el impacto de sus acciones y sobre la importancia del desarrollo sostenible. El convencimiento

del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas favorece el entendimiento y contribuye eficazmente a evitar o resolver conflictos de manera satisfactoria.

En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA). Dicha competencia se revela esencial para el aprendizaje permanente que ha de tener lugar a lo largo de la vida y darse en múltiples contextos, formales e informales. El currículo ofrece claves para establecer objetivos, modos de alcanzarlos y estrategias a aplicar, promoviendo la constante reflexión sobre la manera particular de aprender de cada estudiante y adaptando ésta a los cambios con una predisposición para descubrir y valorar lo que es diferente.

El enfoque metodológico orientado a la acción en esta materia, centrado en el papel protagonista del alumnado, puede contribuir decisivamente al perfeccionamiento de la Competencia Emprendedora (CE), puesto que el desarrollo del sentido de la iniciativa es esencial en las actividades comunicativas de la lengua para cuya preparación el alumnado ha de adquirir conciencia de la situación, elegir, planificar, gestionar conocimientos, destrezas y habilidades y, finalmente, tomar decisiones con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado de éxito posible. Para desarrollar el espíritu emprendedor y contribuir a la mejora de las posibilidades laborales y profesionales son fundamentales la presentación clara y convincente de pensamientos e ideas, la capacidad de asumir riesgos, la gestión adecuada de la interacción y elreto que supone comunicarse en otras lenguas para resolver situaciones en escenarios diversos.

Hoy en día la actividad lingüística se realiza en gran parte a través de medios tecnológicos, con lo que el aprendizaje de la Lengua Extranjera garantiza la contribución al perfeccionamiento de la Competencia Digital (CD). Esta materia permite al alumnado desenvolverse adecuadamente en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. El desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología se convierten en elementos de aprendizaje muy relevantes en esta materia. Gracias a los recursos tecnológicos y las herramientas y plataformas virtuales se fomenta la investigación y, a través de proyectos escolares colaborativos nacionales o internacionales, se facilita el establecimiento de vínculos e intercambios con jóvenes de otros lugares en contextos reales y funcionales de comunicación.

La Lengua Extranjera contribuye, por último, al desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). El conocimiento de la Lengua Extranjera promueve el desarrollo de destrezas imprescindibles para la vida en la sociedad actual, ya que posibilita la búsqueda, lectura e interpretación de manuales, procedimientos, datos de gráficos, estadísticas, estudios científicos, etc. escritos en otra lengua. Todo ello, además, hace posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas y propicia el trabajo colaborativo y, por tanto, la construcción conjunta del saber humano.

En relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, es preciso tener en cuenta una serie de aspectos metodológicos de especial relevancia que se señalan en los siguientes párrafos.

El MCER considera a la persona que aprende una lengua como un «agente social» que ha de ser capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos para intentar desenvolverse en situaciones comunicativas de la vida real en distintos ámbitos (personal, social, educativo y profesional) y progresar en su formación a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia y que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y los desafíos del siglo XXI. Resulta evidente, por lo tanto, la importancia del empleo de metodologías activas para la enseñanza y aprendizaje de lenguas, que deben ir claramente orientadas a desarrollar el potencial del alumnado para participaren situaciones de aprendizaje diversas en las que puedan aplicar de manera práctica sus conocimientos, capacidades y actitudes en la resolución de problemas y retos de la vida real. Este marco de referencia internacional insta al profesorado a reflexionar y tomar decisiones sobre cuáles la más adecuada y eficaz para guiar al alumnado en el proceso de reconocimiento, análisis y superación de sus problemas de aprendizaje, partiendo de su motivación, características particulares, contexto social y necesidades, con el objetivo de que desarrolle todas sus capacidades individuales y sea autónomo. Para ello, el profesorado habrá de definir tanto su papel y responsabilidad en este proceso como el de su alumnado, además de determinar el tipo de estímulos, tareas, actividades y medios de enseñanza propuestos, la actuación ante el error o el modo de fomentar el empleo de estrategias comunicativas y el desarrollo de las competencias lingüísticas, sociolingüísticas o pragmáticas del alumnado.

En consonancia con el enfoque claramente orientado a la acción del MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a considerar las repercusiones que dicha perspectiva tiene en el aula y a desarrollar situaciones de aprendizaje

donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Además, seha de atender tanto a la dimensión individual de la lengua como a la social y se ha de poner el focoen cómo aprender a utilizarla, más que en aprender sobre ella. Asimismo, la coconstrucción de conocimiento ha de jugar un papel fundamental y las situaciones comunicativas han de posibilitar la interacción del alumnado con el profesorado, pero también la colaboración con el resto del resto de estudiantes. En este sentido, las metodologías activas aplicadas a la enseñanza de lenguas, como pueden ser el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, clase invertida, tertulias dialógicas, clubes de conversación, debates, dramatizaciones, etc. favorecen la integración de contenidos interdisciplinares y fomentan el intercambio de opiniones e interacciones. Para mejorar la fluidez y la capacidad de reaccionar en situaciones comunicativas diversas, se utilizará lalengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y solo se recurrirá a la lengua oficial como apoyo en su proceso de aprendizaje, en el que se priorizará la comprensión, la expresión y lainteracción oral. Igualmente, se creará una atmósfera de trabajo propicia para la participación activa y dinámica del alumnado que favorezca la cooperación y genere confianza a la hora de expresarse en lengua extranjera. Por otra parte, es importante fomentar que se usen todos los recursos lingüísticos que cada hablante posee para identificar similitudes y diferencias entre las diversas lenguas y culturas que integran su repertorio.

Del mismo modo, se anima al profesorado a diseñar situaciones de aprendizaje diversas, colaborativas y adaptadas al nivel del alumnado, pues constituyen una herramienta eficaz para facilitar el desarrollo de competencias a través del planteamiento de diversas tareas complejas que le permitan asumir responsabilidades individuales y contribuir de forma cooperativa a la resolución creativa del reto planteado. Con ello se fomenta la investigación y se refuerza la autoestima, la autonomía, la empatía, el debate, la toma de decisiones, la consecución de acuerdos, la capacidad de liderazgo y la adaptación, la reflexión crítica y la responsabilidad. Estas situaciones de aprendizaje, que comparten principios con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), han de partir del planteamiento de unos objetivos claros que aseguren el tratamiento integrado de diversos saberes básicos, actividades comunicativas y estrategias en cuatro modos (comprensión, expresión, interacción y mediación), ya que esto se aproxima bastante al uso real que una persona hace de la lengua y facilita, por ejemplo, el vínculo entre la lengua para fines generales y la lengua para fines específicos o la realización de tareas colaborativas y proyectos en equipo. Además, dichas situaciones deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la digitalización, la vida saludable, la igualdad, la sostenibilidad o la convivencia democrática por ser esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI y para favorecer la coeducación y aumentar la conexión con la realidad social de su entorno.

Para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, el profesorado se apoyará en materialesauténticos y adaptados desde los que se tratarán tanto los aspectos más formales de la lengua (análisis de las estructuras sintáctico-discursivas, aspectos morfológicos, léxicos, etc.) como la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para una comunicación efectiva. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Con el fin de consolidar la autonomía del alumnado, fomentar el aprendizaje independiente y desarrollar su capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, sepromoverá la utilización de estrategias para el análisis del propio proceso de aprendizaje ofreciendopautas para la corrección de errores, entendidos como parte integrante del proceso de aprendizaje, la autoevaluación y la coevaluación. Además, se reservarán distintos momentos para la evaluación de los aprendizajes y de las producciones del alumnado, empleando técnicas e instrumentos variados que atiendan a la diversidad de estudiantes que conviven en el aula y garanticen una evaluación continua y formativa, que actúe como elemento regulador del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Una cuidada selección de materiales permitirá igualmente un amplio tratamiento de temas transversales en el aula de lengua extranjera como son la educación para la salud, la digitalización, la formación estética, educación para la sostenibilidad y consumo responsable, la igualdad de género, la erradicación de la violencia, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con el fin de potenciar actitudes críticas y responsables entre el alumnado y contribuir al objetivo de lograr una escuela pluricultural y coeducativa.

Asimismo, el profesorado prestará especial atención a los diferentes estilos de aprendizaje que conviven en el aula, reconociendo la importancia del componente emocional y afectivo en el desarrollo tanto de las competencias comunicativas como de otras más generales (habilidades sociales, capacidad para el trabajo en equipo, respuesta responsable a las tareas asignadas, etc.).

Para ello, se planificarán y diseñarán actividades y tareas variadas que den una respuesta adecuada a la diversidad existente en el aula. Estas tareas habrán de ser contextualizadas, significativas, relevantes, flexibles y colaborativas y su finalidad no ha de ser la lengua en sí misma, sino que han de estar encaminadas a obtener un resultado o producto específico. Paralelamente, se intentará conseguir que el alumnado reconozca su estilo cognitivo personal para que desarrolle consecuentemente sus propias estrategias de aprendizaje.

Todos estos factores deberán tenerse en cuenta también en los diferentes momentos reservados a la evaluación, que deberá responder a los mismos criterios de variedad y atención a la diversidadya mencionados.

Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen un recurso importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera. La adaptación al cambio digital y la extensión del aula en el tiempo y el espacio no se reduce al empleo de dispositivos, sino que también incluye un enfoque transversal que eduque en el uso adecuado, crítico y creativo de las tecnologías. Se deberá explotar al máximo su potencial motivador a partir de sus múltiples posibilidades de utilización: búsqueda de información y comunicación real a través de páginas web, blogs, redes sociales, correo electrónico o aplicaciones para la comunicación simultánea conjóvenes de diferentes lugares en el marco de programas europeos y otras iniciativas de colaboración nacional o internacional. Por otra parte, las tecnologías de la información y lacomunicación pueden ser un recurso muy valioso para favorecer la inclusión de todo el alumnado, facilitar la práctica individualizada de tareas y generar nuevos entornos de aprendizaje en los que se puedan potenciar las capacidades particulares, compensar las diferencias en cuanto al uso de la lengua extranjera y, por consiguiente, mejorar la autoestima, aumentar la motivación y la autonomía personal del alumnado, así como promover el desarrollo del espíritu crítico ante los mensajes que se reciben.

Por último, la biblioteca escolar puede ser un espacio multifuncional de referencia para el alumnadoen el que, si es posible, se agrupen los recursos bibliográficos y los dispositivos digitales que sirvantanto para fomentar el gusto por la lectura como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales, favoreciendo el aprendizaje autónomo.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Es una parte fundamental del proceso de enseñanza- aprendizaje. Las medidas de atención a las diferencias individuales que este departamento propone están orientadas a responder a las necesidades educativas que presente el alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la etapa, garantizando así el desarrollo de todo el alumnado. Somos conscientes de que en la clase hay alumnos/as con diferentes estilos, ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, pero al mismo tiempo también, de la gran dificultad que entraña atender a todos ellos a la vez. Por ello, es muy importante poder disponer de grupos reducidos con **desdobles,** así como **docencias compartidas,** ya que aumentan las posibilidades de éxito de los alumnos/as.

Además, creemos que la mejor forma de atender a los distintos tipos de alumnos es mediante el uso de una metodología activa y comunicativa, centrada en el alumno/a, y que plantee actividades lo más variadas posibles que incluyan diferentes niveles de dificultad. Son fundamentales las enseñanzas de refuerzo y la programación de ejercicios de ayuda que los alumnos menos aventajados puedan realizar en sus casas De haberlo, debe promoverse entre los estudiantes el uso del "Workbook" de manera autónoma, así como el de otros materiales de ayuda, como diccionarios, gramáticas, libros de lecturas graduadas, páginas web etc. Los profesores de este departamento decidimos en reunión consensuada una serie de medidas generales de atención a la diversidad que fueran realistas y aplicables a todos los niveles, ya que en los casos individuales será el profesor el que aplicará de manera personalizada a cada alumno/a en particular las medidas de refuerzo que crea convenientes en cada caso. Las medidas generales que se proponen para aquellos **alumnos/as** que presenten **dificultades** serían las siguientes:

- Llevar a cabo una atención más individualizada de estos alumnos/as, dirigiéndose a ellos personalmente para confirmar si han entendido bien el concepto o necesitan aclaraciones sobre la actividad o situación de comunicación que se esté realizando en esos momentos en el aula.
- Explicar a estos alumnos/as, bien sea de forma individual o en grupos pequeños, las técnicas de aprendizaje más apropiadas para el estudio de la lengua extranjera, así como el uso de los materiales de ayuda: diccionarios, resúmenes gramaticales, listas de verbos irregulares, páginas web, etc.
- Tratar de colocar a estos alumnos/as, siempre que sea posible, en la parte frontal del aula, o al lado de otro alumno más aventajado, para que este alumno/a actúe como tutor, y le ayude a resolver problemas específicos de tareas individuales, de parejas o de grupo.
- Utilizar en clase una metodología apropiada que haga uso de materiales audiovisuales y de apoyo, con el fin de mejorar la comprensión de las situaciones de comunicación.
- Tratar de incrementar la motivación de estos alumnos/as planteando debates en clase sobre problemas de aprendizaje, aclarar objetivos, resolver conflictos, etc.
- Mantener en todo momento una actitud positiva y de confianza que promueva el aprendizaje.
- Informar a las familias del estado del proceso de aprendizaje de los alumnos/as, de los problemas que puedan tener en la asignatura de lengua extranjera, y de los métodos que se pueden utilizar para que apoyen a su hijo/a. Plantear a los padres/madres la necesidad de un mayor control de las tareas autónomas que

- realizan sus hijo/as en casa, velando para que se cumplan y se creen hábitos de trabajo y estudio diarios.
- Inculcar al alumno/a la importancia de la lengua extranjera para su vida futura (para el trabajo, ocio, relaciones sociales, cultura, etc).
- Mandar a estos alumnos/as tareas específicas de repaso, bien sea del "workbook" o de otros libros, proyectos sobre temas ya vistos anteriormente, repaso de vocabulario y gramática, práctica de las distintas destrezas mediante páginas web con autocorrección, lecturas de un nivel adecuado, etc., con el fin de que incrementen su conocimiento de la lengua y puedan realizar tareas de manera autónoma.

Cuando se observen dificultades, el profesor lo comunicará al Departamento de Orientación y a Jefatura de Estudios y elaborará las **adaptaciones metodológicas o de acceso al currículo** pertinentes y los **PTIs** correspondientes, siguiendo sus indicaciones.

De igual modo, el profesorado confeccionará las **adaptaciones de acceso al currículo** que el departamento de Orientación le indique en las redes iniciales, entre estas últimas las dirigidas al alumnado con deficiencias auditivas; en estos casos y en función de su situación específica, se tomarán las diferentes medidas necesaria, como pueden ser la exclusión del nivel fónico (con la consiguiente redistribución de porcentajes en relación a los criterios de calificación, a determinar por el docente) o el uso de dispositivos específicos (como micrófonos, entre otros). Para las adaptaciones dirigidas al alumnado con deficiencias visuales, se participará en programas en colaboración con la ONCE, utilizando las herramientas adecuadas (por ejemplo, lectores especiales) y , entre otras medidas, se adaptarán los materiales en función del grado de discapacidad visual o ceguera, además de modificar el formato de las pruebas objetivas para que dispongan del tiempo necesario para su realización.

En el caso específico de alumnos/as de **altas capacidades** y a la hora de diseñar sus PTI´s implementando medidas de ampliación o enriquecimiento curricular si éstas fueran necesarias, se señalan, entre otras, las siguientes:

- Mandar a estos alumnos/as tareas específicas con el fin de que puedan continuar su proceso de aprendizaje sin dificultades y desarrollando al máximo sus capacidades. Dichas tareas pueden consistir en :
  -Lecturas de diferentes tipos con tareas específicas de comprensión.

  -"Projects" sobre temas de comunicación del aula.

  -"Projects" de investigación sobre temas de actualidad que exijan el uso de materiales de ayuda y de consulta.

  -"Roleplays" sobre temas diferentes para ser representados en clase.

  -Dirigir debates en la lengua extranjera sobre temas de actualidad.

  -Uso de materiales auténticos y una mayor complejidad en las tareas específicas.

  -Participación en proyectos internacionales, intercambios, etc.

- Utilizar a dichos alumnos/as como "role models" para la presentación de temas, abrir debates, discusiones, etc.
- Nombrarles tutores de alumnos/as con bajas capacidades o con problemas

específicos. Exigir a estos alumnos/as responsabilidades específicas en su función como tutores.

- Recomendar a dichos alumnos/as que usen todos los medios a su alcance para el aprendizaje de la lengua extrajera: canales de TV extranjeros; internet; prensa y revistas en inglés; libros de lectura, publicidad, viajes, becas, etc.
- Apoyar psicológicamente a estos alumnos/as para que sean capaces de comprender y desarrollar la capacidad superior de aprendizaje que poseen. Desarrollar la autoestima y la solidaridad.
- Tratar el tema con las familias y plantearles la necesidad de exigir a sus hijos/as una mayor corrección y progresión de su proceso de aprendizaje.
- En las pruebas objetivas o tests, incluir ejercicios y actividades de diferentes niveles de dificultad, con el fin de conocer el progreso real de estos alumnos/as, así como el estado actual de su proceso de aprendizaje.

9. PROGRAMA DE REFUERZO TRIMESTRAL. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON INGLÉS PENDIENTE. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA ALUMNOS REPETIDORES.

9.1 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL

Si un alumno no obtiene la calificación mínima para superar la asignatura en los dos primeros trimestres, puede revertir esa mala calificación con un buen resultado en la(s) siguiente(s) evaluación(es), gracias a la ponderación mencionada en los procedimientos de evaluación y calificación:

Nota final=(nota 1ªevaluación*0,1)+(nota 2ª evaluación*0,2)+(nota 3ª evaluación*0,7)

Con esta fórmula se garantiza la posibilidad de recuperar la asignatura con el trabajo realizado en el tercer trimestre, no habiendo una prueba específica de recuperación tras un resultado negativo en el primer y/o el segundo trimestres.

A aquellos alumnos que no obtengan una calificación positiva en la evaluaciones parciales, se les entregará el plan de refuerzo trimestral individualizado diseñado a tal efecto, en el que serán informados por su profesor de las competencias específicas no superadas y que incluirán las medidas de mejora que se consideren oportunas. Además, los alumnos experimentan una continua revisión de su proceso de aprendizaje a lo largo de los tres trimestres, en los que la materia se va acumulando y se recicla continuamente en el día a día del aula con las distintas actividades, lo que les ayuda a mejorar sus resultados.

9.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

De cara a ese examen, los alumnos de 2º Bachillerato diurno que no hayan aprobado la asignatura en la evaluación ordinaria de mayo serán informados por su profesor de las competencias específicas de las cuales volverán a ser examinados, información que será recogida en los planes de trabajo específicos junto con las medidas de mejora propuestas y las recomendaciones que se consideren oportunas. Se seguirá el

mismo procedimiento con los alumnos del 2º bloque del Bachillerato nocturno que no hayan aprobado la asignatura en la evaluación ordinaria de principios de junio.

En la evaluación extraordinaria (en el mes de junio en ambos casos) se evaluarán exclusivamente las competencias específicas no adquiridas. Para el cálculo de la nota final se incorporará el resultado obtenido en la evaluación extraordinaria en las competencias que no habían sido superadas en la ordinaria, manteniendo los resultados obtenidos al final de la evaluación ordinaria en las competencias que sí habían sido adquiridas. La prueba a realizar será del mismo nivel que las de la evaluación ordinaria. El resultado deberá ser igual o superior a 5 para que se asigne una calificación positiva.

9.3 PLAN ESPECÍFICO PARA ALUMNOS QUE REPITEN CURSO CON LA MATERIA NO SUPERADA.

Los alumnos que permanecen un año más en el mismo curso con la materia no superada seguirán también un **plan de refuerzo específico**, realizado y supervisado por su profesor. Éste aplicará las medidas de atención a la diversidad que constan en la Programación Docente y elegirá las que mejor se adapten a los problemas de aprendizaje que presenten los alumnos. Se hará especial hincapié en las siguientes medidas:

- Ofrecer a los alumnos una amplia variedad de temas que sean de su interés para lograr **incrementar su motivación.**
- Mantener una **actitud positiva** y de confianza que promueva el aprendizaje.
- Inculcar al alumno la **importancia de la lengua extranjera** para su futuro.

- Dirigir al alumno hacia un **estudio autónomo** de la asignatura, mediante la realización de **ejercicios extra** que le ayuden a asimilar mejor aquellos aspectos de la materia que le resulten especialmente problemáticos.
- Enviar al alumno a clases de apoyo o proponer su incorporación a un grupo flexible, atenderle de manera individualizada con una docencia compartida, etc. (si es posible).

9.4. PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON INGLÉS PENDIENTE DE 1º BACHILLERATO.

Estos alumnos recibirán un plan específico de refuerzo de cara a la evaluación de la materia pendiente, en la que se tendrán en cuenta la totalidad de las competencias básicas de esa materia y los criterios de evaluación correspondientes.

Procedimiento general: tras una evaluación de carácter parcial en el primer trimestre, en el segundo ésta será global (incluirá todos los contenidos del curso pendiente) y corresponderá al 90 % de la nota final (de ser ésta positiva) con un 10% para la primera evaluación. De obtener un resultado positivo (igual o superior a 5) se considerará que la pendiente ya ha sido superada. De no ser así, se les evaluará de nuevo de forma global en el tercer trimestre, utilizando para la calificación final la misma ponderación que para la materia del curso actual (10%-20%-70%).

Además, los alumnos de **2º de Bachillerato** (diurno) y de **2º o 3er Bloque** (nocturno) que no superen la asignatura pendiente en la convocatoria final ordinaria volverán a ser evaluados en la convocatoria extraordinaria de Junio.

En el **Bachillerato**, y fuera del horario del curso en el que están matriculados, se habilita (siempre que es posible) una hora específica (por norma general a las 14:30) para atención a los alumnos con la materia pendiente, que puede o no estar impartida por el mismo docente que la materia del curso en el que están matriculados. En caso de no tratarse de la misma persona, y en la medida de lo posible, ambos docentes se coordinarán para facilitar una atención y una evaluación adecuadas que tengan en cuenta la situación del alumno en lo relativo a la materia del curso actual. En caso de no poder habilitar esa hora de atención específica, los alumnos son evaluados por el mismo docente que les imparte la materia en el curso en el que están matriculados, y se podrán utilizar tanto instrumentos de evaluación específicos para la materia no superada como variaciones de los usados en el curso en el que están matriculados, adaptándolos a los criterios de evaluación de la asignatura pendiente.

En el presente curso 2026-2027 no hay pendientes en el régimen diurno, por lo que no procede una séptima hora para ese fin; en caso de incorporación tardía a segundo de bachillerato de algún alumno con inglés pendiente, se encargará de su seguimiento el/la docente de su grupo de 2ºBach.

Sí hay alumnos matriculados en Bachillerato con la materia pendiente en el régimen nocturno, y serán atendidos por la profesora María Valles; la hora de atención de los alumnos del tercer bloque nocturno con pendiente de segundo Bloque (que serán evaluados siguiendo un procedimiento específico por el cual se fijan saberes básicos para cada trimestre de forma acumulativa) es los lunes de 16:30 a 17:25. Por su parte, los dos alumnos de segundo bloque con pendiente de primer Bloque que están matriculados a día de hoy están siendo atendidos (igualmente por la profesora María Valles) los miércoles de 17:25 a 18:20, aprovechando un hueco vacío en su horario.

10. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

2º BTO	**PROSPECTS 2 BACHILLERATO Macmillan Education** **Student's Book, (Workbook)** **Teacher's Book** **Teacher's All-in-One Pack** **Class Audio CD** **Test Factory and Other Digital Resources**

Se utilizarán, además, otros materiales y recursos (en papel o digitales) que el profesorado estime convenientes, en especial pruebas de EBAU.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Inglés no propuso ninguna para este curso en 2º BTO. A excepción de la participación en la actividad de las Valentine Cards.

12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Se realizará un seguimiento mensual de la programación docente, dicho seguimiento quedará recogido en acta del Departamento, además se elaborará un informe de seguimiento trimestral y se enviará copia a Jefatura de Estudios.

CRITERIOS/PROCEDIMIENTOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Revisar la programación docente.	1.1. Se revisa y comprueba el seguimiento de la programación, al menos mensualmente y se actúa según proceda. Se envía copia a Jefatura de Estudios una vez al trimestre.
2. Afianzar la coordinación entre los profesores.	2.1. Los profesores comparten información y coordinan sus actuaciones, en especial entre los que comparten nivel y agrupamientos flexibles.
3. Atender las situaciones que requieren medidas de atención a la diversidad.	3.1. Se elaboran en el departamento protocolos y documentos modelo para las diferentes medidas de atención a la diversidad. 3.2. Cada profesor elabora el plan concreto para cada situación. 3.3. Se dedica una reunión mensual al seguimiento de todas las medidas llevadas a cabo.
4. Formalizar las reunions semanales.	4.1. Se establece un orden del día para las reuniones semanales. 4.2. Se levanta acta de cada reunión.
5. Favorecer el flujo de información entre el equipo directivo, la CCP y los profesores del departamento.	5.1. Se transmite la información de la CCP en la reunión semanal más próxima. 5.2. Se trasladan las sugerencias o preguntas del departamento a la CCP cuando proceda.
6. Evaluar la práctica docente a la luz de los resultados obtenidos.	6.1. Se hace una valoración cualitativa trimestral (informe de resultados) de los resultados académicos. 6.2. Se valoran trimestralmente las diferentes medidas de atención a la diversidad. 6.3. Se revisan las decisiones adoptadas o programadas según los resultados observados.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ---EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		**SÍ / NO**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	La distribución de tareas ha sido adecuada		
3.	El tiempo dedicado a cada unidad ha sido adecuado		
4.	La planificación ha tenido en cuenta las posibles dificultades, ritmos de aprendizaje.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
5.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
6.	La distribución permite el trabajo individual y grupal		
RECURSOS EN EL AULA			
7.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
8.	Se utilizan recursos didácticos en diferentes formatos		
9.	Se utilizan recursos apropiados a la edad y el nivel del alumnado.		
10.	Se utilizan recursos inclusivos.		
11.	Se utilizan las nuevas tecnologías		

METODOLOGÍA EN EL AULA			
12.	**Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas e interdisciplinares.**		
13.	**Se favorece la autonomía**		
14.	**Se favorece la colaboración**		
15.	**Se favorece un clima de aula positivo, motivador e inclusivo**		
16.	**Se favorece el aprendizaje competencial**		
17.	**Se favorece la autoevaluación y la coevaluación**		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
18.	**Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje**		
19.	**Se utilizan técnicas de andamiaje, esquemas, apoyos visuales.**		
20.	**Se utilizan instrucciones y guías.**		
21.	**Se utiliza feedback inmediato de calidad**		
OTROS			
22.	**Se incluyen elementos transversales**		
23.	**La evaluación es objetiva, se incluyen instrumentos variados y adecuados a la metodología y la diversidad presente en el aula.**		

13. ESPECIFICACIONES METODOLÓGICAS Y ADAPTACIONES PARA EL RÉGIMEN NOCTURNO.

A) TIPOLOGÍA DEL ALUMNADO

Por regla general, los alumnos que cursan estudios de Bachillerato en régimen nocturno son mayores de edad, y en muchos casos combinan estos estudios con alguna actividad laboral. A menudo presentan grandes carencias de base (especialmente en Lengua Extranjera), ya que es frecuente que lleven varios años sin estudiar, hayan repetido algún curso o simplemente hayan suspendido la materia repetidamente a lo largo de la E.S.O., presentando en consecuencia un nivel de partida bajo o muy bajo. También cursan estudios en régimen nocturno los alumnos que han repetido curso varias veces en Bachillerato diurno, llegando a agotar las convocatorias legalmente previstas.

Otro perfil de alumnado que resulta habitual en este régimen es el procedente de Programas de Diversificación Curricular. Aunque a estos alumnos se les orienta generalmente hacia estudios de otro tipo, algunos deciden intentar cursar Bachillerato, optando por el régimen nocturno por su peculiar distribución de materias en bloques, el cual posibilita (no en todos los casos, obviamente) que consigan alcanzar la titulación y así acceder a los Módulos de Grado Superior o, en algunos casos, a estudios universitarios.

B) PARTICULARIDADES DEL RÉGIMEN NOCTURNO

La asignatura de Lengua Extranjera se imparte únicamente en los dos primeros bloques de los tres en que está configurado el Bachillerato Nocturno. En consecuencia, en el tercer bloque se imparte una hora semanal de **Refuerzo de Idioma** para evitar que los alumnos desconecten de la asignatura y olviden lo aprendido en años anteriores, pudiendo así presentarse a las pruebas de **PAU** en igualdad de condiciones con los alumnos procedentes del régimen diurno.

En lo referente a objetivos y saberes básicos, en general se siguen las pautas establecidas en la programación general de la asignatura. No obstante, sí existen algunas diferencias respecto al régimen diurno, especialmente en cuanto a la metodología, así como en algunos aspectos de los criterios de evaluación y calificación.

En algunas ocasiones, los libros de texto establecidos por el Departamento Docente presentan características, tanto en los textos como en las actividades, especialmente dirigidas a un alumnado adolescente, las cuales resultan poco adecuadas para alumnos de más edad. En consecuencia, es frecuente que los profesores que imparten sus clases en el régimen nocturno **complementen o sustituyan algunos materiales**, tanto textos como ejercicios, por otros más ajustados a los intereses y expectativas de estos alumnos, o incluso prescindan totalmente del libro de texto. Evidentemente, todo alumno necesita un manual al cual acudir para consultar las cuestiones gramaticales, pero para este fin es suficiente el resumen de contenidos gramaticales que incluyen todos los libros de texto, tanto el recomendado por el

Las particulares características del alumnado del régimen nocturno son también la causa de que los profesores no estimen conveniente fijar lecturas obligatorias, sustituyéndolas por actividades voluntarias de lectura de textos más breves, en ocasiones de niveles inferiores, que se incentivan y evalúan convenientemente.

Una última particularidad del régimen nocturno se refiere a los alumnos que cursan segundo o tercer bloque con las asignaturas de **Inglés 1 y/o Inglés 2 pendientes de bloques anteriores**. En la medida de lo posible, se imparte una hora semanal de clase fuera de horario para la recuperación de cada una de estas, pero en el frecuente caso de alumnos que no cursan el bloque completo se facilita también que asistan a las clases ordinarias del primer o segundo bloque, lo cual lógicamente aumenta sus posibilidades de superar dichas asignaturas.

14. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) tiene como objetivo fundamental la mejora del nivel competencial del alumnado, especialmente en la **Competencia en Comunicación Lingüística**, mediante **actuaciones coordinadas** entre los distintos departamentos. La mejora en la comprensión lectora, la expresión escrita y el fomento de la lectura serán los ejes principales. Para integrar estos objetivos en las programaciones docentes, se aplicarán los criterios de evaluación relacionados con esta Competencia Clave que se ajusten a las distintas materias de cada Departamento. Para ello, el departamento de Lengua y literatura española pone a disposición del claustro una serie de criterios comunes (ANEXO I) para valorar dicha competencia de forma coordinada que, en nuestro caso, y dada la naturaleza de nuestras materias, ya tienen reflejo en los criterios de evaluación correspondientes a sus competencias específicas y resultados de aprendizaje.

Por otra parte, se diseñarán y pondrán en práctica **situaciones de aprendizaje** y actividades competenciales que utilicen distintos espacios (biblioteca, radio, museo o aulas específicas), en torno a temas transversales como el Día de la mujer, el Día mundial de la poesía, el Día del libro o las exposiciones temporales. El PLEI se integrará con el resto de programas y proyectos del centro (Patrimonio, Hable…) en la consecución de objetivos comunes y elaboración de productos finales de distinta naturaleza (creación literaria, pódcast, vídeos, etc.). En la **biblioteca** se continuará la reordenación de fondos bibliográficos, especialmente en la sala de consulta, en la que tanto el profesorado como el alumnado encontrarán un espacio inclusivo e integrador para el trabajo de aula y la investigación.

La mayoría de las actividades que se desarrollan en una clase de inglés están orientadas a que los alumnos adquieran las siguientes capacidades, que son elementos que forman parte **Competencia en Comunicación Lingüística**, en nuestro caso en **lengua inglesa**:

- Mejorar la expresión oral.

- Leer de forma expresiva y desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas, comprender distintos tipos de texto adaptados a su edad, utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Comprender distintos tipos de textos.
- Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Leer de forma autónoma y con asiduidad.
- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.

Lectura comprensiva. Es una actividad que se realiza constantemente en las clases de inglés. Todos los libros de texto presentan lecturas que introducen los temas de las unidades y que ayudan a los alumnos a desarrollar estrategias para mejorar su comprensión. Las actividades que se proponen tienen distintos niveles de profundización con el fin de atender a la diversidad de alumnado que puede darse en un aula. Los alumnos **escuchan** las grabaciones de los textos y **leen en alto** para trabajar y mejorar la entonación. A continuación se pide a los alumnos que demuestren haber comprendido los textos identificando la idea principal y expresándola con sus propias palabras **sin copiar literalmente del texto**. Para ello deben releer localizando y seleccionando la información relevante. Muchas veces se les pide que hagan un resumen de los textos. Los alumnos deben además interpretar la finalidad de la lectura y reflexionar sobre su contenido elaborando una opinión propia.

Lectura de textos auténticos en inglés. Los alumnos pueden leer textos auténticos en inglés (en papel o a través de internet) sobre temas de actualidad y relacionados con su etapa educativa.

TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS.

Nuestros alumnos utilizan las **TEE**, y particularmente el **entorno 365**, como fuente de información y plataforma para la elaboración de **proyectos** y como refuerzo de la actividad docente, así como medio de comunicación para intercambiar mensajes con estudiantes de otros lugares. En palabras del Consejo de la Unión Europea, "facilitan el acceso inmediato a la información, permitiendo que el alumnado explore una amplia variedad de recursos educativos, que enriquecen el aprendizaje y estimulan la curiosidad. Además, las tecnologías digitales permiten personalizar el aprendizaje según las necesidades individuales del alumnado, adaptando el ritmo, el nivel de dificultad y los contenidos a los estilos de aprendizaje de cada estudiante, lo que promueve un enfoque más inclusivo y equitativo." En todo caso, y siguiendo lo reflejado en la Resolución de 8 de mayo de 2025 de la Consejería de Educación por la que se aprueban las Directrices para la adecuada utilización de los Recursos Digitales en los Centros Educativos Sostenidos con Fondos Públicos, se utilizarán las tecnologías digitales **armonizando su uso con los recursos analógicos.**

PROYECTO DE PATRIMONIO. OBJETIVOS.

a) **En relación con el patrimonio del centro:**
- Programar visitas y jornadas de puertas abiertas para dar a conocer la colección de arte y el patrimonio en el que se enmarca.
- Mantener y mejorar las condiciones en las que se exhibe la colección.
- Celebrar el Día de los Museos.

b) **En relación con las exposiciones temporales:**
- Recuperar el programa de exposiciones temporales tras la pandemia.
- Programar actividades y elaborar materiales didácticos en torno a un tema/proyecto interdisciplinar.
- Fomentar el uso de otros espacios del centro, como los jardines, para hacer exposiciones.

El IES Bernaldo de Quirós disfruta de una singularidad que lo hace único entre los centros de enseñanza de titularidad pública de nuestro país, pues cuenta con una notable colección de arte contemporáneo. Esta colección tiene su origen en los años setenta del siglo pasado y se ubica en el Palacio de Camposagrado, un edificio del siglo XVIII, catalogado como Bien de Interés Cultural. La colección está compuesta por más de 200 obras, entre pinturas, esculturas, cerámicas y obra gráfica. Todas ellas, están organizadas de acuerdo a un proyecto museográfico propio.

El Proyecto de Patrimonio del IES Bernaldo de Quirós está formado por profesores de distintas áreas y tiene como función la conservación de la colección, su estudio y difusión. El valor didáctico de la colección la convierte en un instrumento de gran valor para la elaboración de actividades interdisciplinares, destacando las derivadas del programa de exposiciones temporales. Numerosos artistas han pasado por nuestro programa, hoy en día, consolidado y con la suficiente envergadura como para formar parte del circuito habitual de las artes de nuestra comunidad autónoma y despertar, así mismo, el interés de toda la comunidad artística. Algunos ejemplos de la labor del grupo de patrimonio son los encuentros con artistas, talleres, presentaciones, conciertos y charlas. También destacan las visitas guiadas, realizadas gracias a la colaboración del alumnado de Bachillerato de Arte. Por otra parte, es importante añadir, que trimestralmente se realizan jornadas de puertas abiertas con el fin de dar a conocer la colección a la comunidad educativa del IES Bernaldo de Quirós y al público en general.

En cursos anteriores se desarrollaron propuestas interdepartamentales vinculadas a este proyecto: IBQ UN MUSEO VIVO PARA TODOS, DINAMIZACIÓN DE LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES y, por último, el PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA para la dinamización de espacios de aprendizaje distintos al aula, como el museo, la biblioteca y los equipamientos científicos y tecnológicos.

Desde el punto de vista competencial el estudio de la colección promueve la inclusión, la equidad y la igualdad, fomentando la importancia de la cultura asturiana y la expresión artística. A través de su observación se pretende estimular en nuestro alumnado en la lectura e interpretación de las obras de arte, investigar utilizando métodos científicos, analizar el contexto histórico de nuestro patrimonio y los valores sociales que representa. Así mismo, sirve como herramienta de comunicación, fomentando el debate de ideas de manera correcta y oportuna y utilizando un vocabulario apropiado a cada situación. Por último, para poner en valor la labor del Proyecto de Patrimonio, no debemos obviar la importancia de divulgar nuestras actividades, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, expresándonos en los **idiomas** que se imparten en el centro e interesándonos por sus culturas.

Desde el departamento de Inglés, la aportación seguirá siendo, entre otras posibles, la confección de situaciones de aprendizaje en las que los alumnos lideren **visitas guiadas en inglés** en las que participen alumnos de su aula, pero también, en la medida de lo posible, alumnos de otros grupos.

ANEXO I. CRITERIOS COMUNES DE LECTURA, ESCRITURA Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Se cuidará que todo el alumnado respete los siguientes criterios, que se tendrán en cuenta en todas las tareas que realice y deban ser evaluadas:

1. **COMPRENSIÓN LECTORA** (CCL2)
   - ✓ Lectura atenta
   - ✓ Búsqueda en el diccionario de palabras (si no se conocen)
   - ✓ Subrayado de las ideas esenciales
   - ✓ Identificación del tema.

2. **EXPRESIÓN ESCRITA** (CCL1)

   a) **PRESENTACIÓN**
   - ✓ Escritura con letra legible
   - ✓ Respeto de los márgenes y del espacio entre líneas
   - ✓ Título resaltado de los trabajos o tarea.
   - ✓ Nombre del autor o autora y grupo. Si es un archivo que se envía adjunto, además del nombre del alumno o alumna, el título de la tarea).
   - ✓ Cita de fuentes fiables (CCL3)
   - ✓ Cuidado de la estética (limpieza, sin tachones, presentación en general).

   b) **REDACCIÓN**
   - ✓ Elaboración de borrador previo.
   - ✓ Sintaxis correcta.
   - ✓ Texto estructurado en párrafos.
   - ✓ Uso de un vocabulario adecuado.

   c) **ORTOGRAFÍA**
   - ✓ Escritura sin faltas de ortografía, acentuación y puntuación.
   - ✓ En el caso de textos digitales, uso del corrector ortográfico.
   - ✓ Corrección y anotación de los fallos.

3. **EXPRESIÓN ORAL** (CCL1)
   - ✓ Entonación adecuada en la lectura en voz alta.
   - ✓ Uso de registro formal, sin muletillas ni palabras malsonantes.
   - ✓ Lenguaje corporal adecuado.

4. **PROCEDIMIENTOS**
   - ✓ Revisión para detectar y corregir posibles errores.
   - ✓ Entrega dentro del plazo indicado por el profesor o profesora, por el procedimiento que se haya establecido.
   - ✓ Tras las correcciones del profesor o profesora, se anota lo que se deba mejorar.